

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL "APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA", EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2017.**

En la ciudad de Lucena (Córdoba), siendo las dieciocho horas y seis minutos del día cuatro de octubre de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Local "Aparcamientos Municipales de Lucena" en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada por la Presidencia de este órgano para las dieciocho horas del día de hoy.

Preside la Concejala del Grupo Político Municipal PSOE-A, D<sup>a</sup> María Teresa Alonso Montejo, nombrada Presidenta de esta entidad por Resolución de la Alcaldía de 2 de julio de 2015; y asisten a la sesión los siguientes consejeros: D. José Cantizani Bujalance en sustitución de D. Francisco Jesús Adame Quero, y D. Lucas Gómez del Espino en sustitución de D<sup>ña</sup>. Encarnación Camacho López, Concejales del Grupo Político Municipal del PSOE-A; D. Manuel Barea Sánchez, D. Francisco de Paula Huertas González y D. Julián Ranchal Ranchal, Concejales del Grupo Político Municipal del PP; D. Juan Antonio Rodríguez Cáceres, Concejala del Grupo Político Municipal Ciudadanos – Lucena; D. Miguel Villa Luque, Concejala del Grupo Político Municipal de IULVCA; y D. Vicente Dalda García – Taheño, Concejala no adscrito.

Asisten a la sesión la Interventora de Fondos, D<sup>ña</sup>. Miriam Aguilera González, y el Administrativo adscrito al Servicio de Tesorería D. Juan Oliva Hinojosa.

Se celebra la sesión bajo la fe del Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, D. Rafael Arcos Gallardo.

### **1. - Aprobación, si procede, de los borradores del acta de la sesión celebrada el 7 de agosto de 2017.**

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro del Consejo de Administración tiene que formular alguna observación o reparo al borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de agosto de 2017, que ha sido remitida junto con la convocatoria de la presente.

No formulándose observación alguna, resulta aprobada dicha acta sin modificación alguna respecto de su borrador con el voto favorable de todos los Sres. Consejeros excepto el del Sr. Gómez del Espino, que se abstiene al no haber asistido a la misma.

### **2.- Informes de Presidencia.**

La Sra. Presidenta informa de la evolución de los ingresos obtenidos en el aparcamiento subterráneo a fecha 30 de septiembre de 2017 y de su comparativa con los ejercicios anteriores, entregándose a los consejeros una copia de la relación de dichos ingresos. Así mismo también informa de la recaudación de la "zona azul" a dicha fecha y su comparativa con los años anteriores.

D. Julián Ranchal Ranchal reitera su propuesta de sesiones anteriores sobre completar la zona azul, por haberse reducido el número de plazas disponibles, indicando, además, que la recaudación del mes de septiembre de 2017 se ha visto reducida en más de 700 euros respecto al de agosto.

A continuación la Sra. Presidenta informa a los Sres. Consejeros de las siguientes cuestiones:

a) En relación con la solicitud de ayuda para la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos (Plan MOVEA 2017), informa que la instalación de dichos puntos de recarga exige contar con un punto de suministro de energía eléctrica distinto al ya existente para el aparcamiento, lo que conlleva tener que ejecutar obra e instalar una nueva línea desde el centro de transformación del Ayuntamiento, con el consiguiente incremento del presupuesto. Sin embargo, la subvención máxima se establece en 2.000 euros por punto de recarga semirrápida que se instale, por lo que este tipo de ayudas puede no resultar tan interesante como parecía en un principio. Además, la Agencia Andaluza de la Energía también está pendiente de sacar otro programa de ayudas para puntos de recarga de vehículos eléctricos que puede interesar más a esta Entidad.

D. Vicente Dalda García-Taheño considera que es necesario contar con al menos un punto de recarga y dejar la instalación preparada para instalar más puntos en caso de que fuese necesario. Así mismo, indica que se podrían contactar con los distintos concesionarios de la ciudad por si les interesa patrocinar de alguna forma la instalación de puntos de recarga.

D. Francisco de Paula Huertas González expresa sus dudas sobre la demanda real de dichos puntos de recarga.

En base a lo anteriormente expuesto, la Sra. Presidenta ve conveniente no solicitar la ayuda del Plan Movea 2017 y esperar a la convocatoria de 2018, o bien solicitar la de la Agencia Andaluza de la Energía si resultara más favorable, sin perjuicio de que se continúe la redacción del proyecto por parte del Ingeniero Técnico municipal por si el mismo fuese necesario. Así mismo, indica que planteará a los concesionarios locales la posibilidad de patrocinar los puntos de recarga que se instalen.

b) Se da cuenta del informe emitido por el Sr. Tesorero, con fecha 3 de septiembre de 2017, a petición del Consejo en sesión celebrada el siete de agosto pasado sobre la propuesta de Caja Rural de modificación de las condiciones financieras del préstamo hipotecario nº 2149519759, concertado con la citada entidad por importe 2.000.000 de euros, y que actualmente presenta un capital pendiente de pago de 1.623.534,81 euros.

En el informe del Sr. Tesorero se analizan las cuatro alternativas que se indican a continuación, teniendo en cuenta las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas:

A) Aceptar la oferta presentada por Caja Rural.

B) Subrogación de acreedor.

C) Cancelar el préstamo actual contratado con la Caja Rural y constituir un nuevo préstamo.

D) Fusión de ambas operaciones.

La propuesta presentada por Caja Rural (alternativa A) contempla un tipo de interés fijo del 1,95% el primer año y un tipo variable de euribor (12) más 1,50% el resto del plazo de amortización, frente al tipo actual de euribor (12) más 1% con un mínimo del 4,50%, si bien la Entidad solicita renunciar a cualquier acción que se pueda ejercer respecto a la cláusula suelo.

Por su parte, las alternativas B), C) y D) ofrecen como ventaja poder acceder a un tipo de interés del mercado actual, inferior al contratado actualmente, pero como inconveniente tienen el alto coste de formalizar una nueva operación, así como que las entidades puedan negar la operación por la concentración del riesgo.

El Sr. Tesorero concluye en su informe que las posibles ofertas existentes en los mercados no plantean unas ventajas suficientemente claras para aconsejar rechazar la oferta de Caja Rural y proceder a la apertura de un nuevo procedimiento de contratación de una

operación de crédito.

Sometido a debate, los Sres. Consejeros se muestran favorables a aceptar la propuesta de Caja Rural ya que sus efectos son positivos respecto a la situación actual y no limita una posible cancelación en el futuro, sin perjuicio de que se puedan iniciar las gestiones oportunas para seguir estudiando otras alternativas para la financiación ajena de la EPEL, sin que el Consejo adopte ningún acuerdo al respecto, por no figurar este asunto en el Orden del día y tratarse de una sesión extraordinaria en la que no hay posibilidad de tratar asuntos por urgencia.

### **3.- Información del proyecto de cabina de control del aparcamiento.**

La Sra. Presidenta muestra el proyecto que ha redactado la Sra. Arquitecta municipal para la construcción de una nueva cabina de control de los aparcamientos de la plaza Nueva, cuyo emplazamiento previsto es la plaza de aparcamiento número 97 de la primera planta, que se encuentra situada casi frente a la rampa de salida de los vehículos a la calle, y cuyo presupuesto total asciende a 17.723,54 euros, IVA incluido.

Una vez analizado dicho proyecto, los Sres. Consejeros formulan las siguientes propuestas:

- Que la cabina tenga cristales por los cuatro lados, para facilitar la labor de control del operario.
- Que la puerta de la misma abra hacia fuera.
- Instalar más puntos de suministro eléctrico y de conexión de ordenadores, en previsión de que hagan falta en un futuro.
- Que el proyecto se muestre al jefe de los operarios del aparcamiento, por si ve conveniente realizar alguna otra modificación.

El Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda informar favorablemente el proyecto para la construcción de la nueva cabina de control de los aparcamientos con las observaciones puestas de manifiesto anteriormente.

### **4.- Ruegos y preguntas.**

D. Julián Ranchal pregunta si se han pagado intereses o comisiones por el pago atrasado del préstamo del BBVA en el mes de junio, respondiendo la Sra. Presidenta que en este momento no tiene noticia de que hayan cargado nada en la cuenta bancaria por tal concepto.

D. Vicente Dalda García-Taheño formula los siguientes ruegos:

1.- Que se tapen los cajetines de los enchufes que no están instalados en los aseos del aparcamiento, por razones de seguridad y de estética.

2.- Que se instalen señales informativas electrónicas en distintos puntos de la ciudad sobre el número de plazas libres del parking en cada momento, como por ejemplo en la calle San Pedro o en la zona del Carmen, para evitar que sigan llegando vehículos al aparcamiento cuando esté completo.

D. Manuel Barea Sánchez formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Pregunta el número de vehículos que entran al día en el aparcamiento de la plaza Nueva, por si pudiera resultar rentable suprimir la zona azul, cuyos ingresos están bajando mes a mes, y en su lugar elevar el precio de los primeros minutos en el aparcamiento subterráneo.

2.- Propone que se estudie la posibilidad de explotar publicitariamente el parking para aumentar su rentabilidad, licitando ese servicio como se hace con los mupis de la ciudad.

D. Juan Antonio Rodríguez Cáceres solicita que se estudie la forma de bajar las altas temperaturas que se alcanzan en el interior del aparcamiento subterráneo.

La Sra. Presidenta expone que los trabajadores del aparcamiento le han comunicado la conveniencia de disponer de un trabajador adicional en épocas de gran afluencia de vehículos, como por ejemplo durante las fiestas Aracelitanas o en la Navidad, ya que un sólo operario no es suficiente para garantizar la atención al usuario y la fluidez en la entrada y salida de vehículos. En este sentido, indica la Sra. Presidenta que el contrato con la empresa adjudicataria de los servicios de operador y limpieza permite ese incremento y propone que se amplíe con una persona adicional durante 5 horas diarias, para atender los momentos de mayor afluencia, los días laborables comprendidos desde el 16 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, ambos inclusive, mostrándose conformes los Sres. Consejeros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y nueve minutos del día de su inicio, la Sra. Presidenta levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, el Secretario General, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL



María Teresa Alonso Montejo



Rafael Arcos Gallardo